

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 433558

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:31 del día 1/11/2023, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 433558 - LPN N° 99/2023 - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO TOCILIZUMAB PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES AUTOINMUNES DEL MSPYBS" de la Institución:

Código Verificador: 6fb793113c395cf6aa22735fc6448b9c

Nivel de Entidad:	Poder Ejecutivo
Entidad:	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
UOC:	Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C)
Código SICP:	1451

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El Pliego de Bases y Condiciones en la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TECNICAS en el punto VENCIMIENTO se solicita cuanto sigue...El vencimiento mínimo del medicamento no deberá ser inferior a 18 (dieciocho) meses al momento de la entrega en los parques sanitarios, si por la naturaleza del mismo o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con éste requisito, la recepción del artículo deberá ser autorizada por la Dirección Logística de la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud. Para aquellos medicamentos cuyo vencimiento sea inferior a 18 (dieciocho) meses, además de la autorización de la DGGIES, se deberá presentar Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto con identificación del número de Lote, que serán entregados un original en la Oficina de Contrato de Garantías de la DGGIES y el duplicado en el Parque Sanitario que corresponda. La validez de dicha póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del artículo a entregar.... Considerando que los ítems objeto de este llamado por la naturaleza de los mismos tiene una vida útil bastante limitada, ya que pasan por rigurosos procesos de aseguramiento de calidad para asegurar la eficacia y la estabilidad del producto que pueden extenderse hasta 5 meses, sumado al tiempo de tránsito y desaduanaje que en promedio se extiende también por otros 5 meses para poder entregar los productos a la Convocante en tiempo y forma. Por lo que, para poder cumplir con el plan de entregas establecido por el pliego de bases y condiciones requiere contar con un stock de seguridad para dar respuesta inmediata a las necesidades de la Convocante. Sin mencionar que el requerimiento de una póliza de seguro para medicamentos con vencimiento menor a 18 meses podría incidir de forma negativa en la estructura de costos del proceso. Solicitamos a la Convocante analice la posibilidad de modificar su segundo párrafo, solicitando solo Carta Compromiso de Canje hasta los 12 meses y Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto a ser entregado, para productos con vencimiento inferior a 12 meses.	13-10-2023	07:53:06
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La convocante se mantiene en lo estipulado en el PBC. No obstante aclara que el vencimiento de los medicamentos es elaborado en base a la necesidad del MSPBS.	20-10-2023	15:29:52
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

<p>El Pliego de Bases y Condiciones en la Sección EXPERIENCIA solicitan cuanto sigue... Demostrar la experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de venta y/o Contratos ejecutados, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2020-2021-2022. Para el caso de que el oferente no sea el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, dicha experiencia podrá estar igualmente acreditada tanto por el titular del registro sanitario y/o por Demostrar la experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de venta y/o Contratos ejecutados, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2020-2021-2022. Para el caso de que el oferente no sea el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, dicha experiencia podrá estar igualmente acreditada tanto por el titular del registro sanitario y/o por. Dado que es el oferente local quien asume de forma exclusiva las obligaciones con el Estado y es el titular del registro sanitario, garantizando con su experiencia la debida solvencia y capacidad técnica y económica para afrontar los riesgos propios que implican un contrato de considerable envergadura con el Estado, consideramos que extender dicha exigencia a su vez a los fabricantes de los productos resulta desproporcionado dada la finalidad del presente proceso siendo que la cadena de autorizaciones puede ser comprobada con la documentación correspondiente. Esto sumado al hecho de que los Contratos y/o Facturas Comerciales, a la luz de disposiciones legales y reglamentarias, constituyen documentaciones de carácter privado dado que su contenido revela informaciones que evidencian la relación comercial privada y/o estado patrimonial de la misma, las cuales resultan confidenciales. Considerando que los principios rectores de la ley 2.051/03, exigen de la convocante que los PBC sean redactados con condiciones y exigencias objetivas que le permitan garantizar sus derechos dentro de los límites de su alcance, solicitamos a la Convocante que considere excluir el requisito de que el fabricante también deba acreditar su experiencia.</p>	13-10-2023	07:57:22
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>El oferente deberá ajustarse a los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Cabe destacar que, la Convocante en uso discrecional de sus facultades, debe velar por los intereses del Estado y establecer condiciones que garanticen la experiencia de los participantes y sus asociados, para un llamado de gran envergadura. Asimismo, es importante señalar que, la presente contratación demandará la provisión de máximo 14.400 unidades de 1 (un) solo medicamento por valor estimado de Gs. 45.220.795.200; por lo que, la firma participante deberá cubrir la experiencia señalada en el PBC, así como también el titular del registro sanitario y/o fabricante del producto, en tal sentido, mal podría esta convocante arriesgarse que el fabricante no tenga la experiencia suficiente, hecho sin lugar a dudas impactaría en la ejecución del futuro contrato (retrasos en la entrega, incumplimientos, terminación de contrato, rescisiones), por ello, se debe asegurar el cumplimiento debido del proceso, así como garantizar que los bienes a ser adquiridos se fabriquen, elaboren y/o distribuyan por firmas que tengan la experiencia para el estricto cumplimiento de las normativas vigentes en materia de salud.</p>	20-10-2023	15:31:56

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: CASA BOLLER S.A. - RUC: 80001556-8		Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1	
1508012374	Póliza	EL COMERCIO PARAGUAYO S.A CIA. DE SEGUROS GENERALES	31-10-2023	31-10-2023	30-05-2024

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item				Cantidad	
1	51111713-9999	Tocilizumab Inyectable				14400	
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	ACTEMRA 162 MG	VETTER PHARMA - FERTIGUNG GmbH & Co.	NO APLICA	ALEMANIA / URUGUAY	Tocilizumab Inyectable	3.058.000	44.035.200.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - Tocilizumab Inyectable					
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado	

Listado General de todas las Ofertas

CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	44.035.200.000	01-11-2023	08:02:13.602	Propuesta
		Código Verificador:	135b37052d001ee8720ad84382a4e592	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Tocilizumab Inyectable

Oferente	Mejor Precio
CASA BOLLER S.A. - 80001556-8	44.035.200.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80001556-8 - CASA BOLLER S.A.

Item	Precio Ganador
1 - Tocilizumab Inyectable	44.035.200.000

Listado de Mensajes

1 - Tocilizumab Inyectable

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	01-11-2023	08:10:02.422
Buenos días, comenzamos la Subasta.	01-11-2023	08:10:06.522
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	01-11-2023	08:18:15.059
Atención pasamos a la etapa de puja.	01-11-2023	08:18:15.623
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	01-11-2023	08:18:17.549
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	01-11-2023	08:24:17.787
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	01-11-2023	08:31:26.820
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	01-11-2023	08:31:26.886

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.